

**IANDCECONTROL S.A.**

76313

Quito, 28 de Noviembre del 2016

Ingeniero  
Hernán Humberto Miranda Reino  
Ciudad.-

1808

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, celebrada el día 25 de Noviembre del 2016, decidió por unanimidad elegirle como PRESIDENTE de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde presidir las Juntas Generales de accionistas, subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal de este. Durará CINCO años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada el trece de agosto del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cinco de octubre del dos mil uno. La Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, reformó sus estatutos según escritura celebrada el 13 de octubre del 2011, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de diciembre del 2011.

4065

4245

NOT. 28

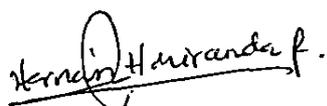
Atentamente,



Ing. Milton Fernando Moncayo Balseca  
Secretario de la Junta

En la fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **IANDCECONTROL S.A.**, para el cual he sido designado.

Quito, 28 de Noviembre del 2016



Ing. Hernán Humberto Miranda Reino  
c.c. 170818275-1

c.v. 002-182

TRÁMITE NÚMERO: 76313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18085
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IANDCECONTROL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MIRANDA REINO HERNAN HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1708182751
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4065 DEL 05/10/2001.- NOT. 24 DEL 13/08/2001 REFORMAS: RM. 4245 DEL 14/12/2011.- NOT. 28 DEL 13/10/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR D VILLARQUEL

